

Tribunal de Ética Gubernamental

Consultas legales

Institución:	Tribunal de Ética Gubernamental
Categoría de servicios:	Consultas legales
Nombre:	Consultas legales
Dirección:	87 Avenida Sur, N 7. Colonia Escalón, San Salvador.
Horario:	De lunes a viernes en horario de 8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	Art. 66 RLEG.- El Tribunal, las Comisiones o los Comisionados de Ética responderán al solicitante siempre por escrito dentro del plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la recepción de la consulta o del pronunciamiento del criterio por parte del Pleno, en su caso.
Área responsable:	Unidad de Asesoría Jurídica
Encargado del servicio:	Unidad de Asesoría Jurídica
Descripción:	<p>De la facultad consultiva: Art. 62 RLEG.- El Tribunal será el único competente para fijar criterios interpretativos relativos a la aplicación de la Ley y su Reglamento, los que podrá emitir en virtud de consultas en ejercicio de su facultad orientadora.</p> <p>Para solicitar consultas jurídicas sigue el siguiente enlace http://teg.gob.sv/consultas-legales/#.X1e3nlVKjIU</p>
Requisitos generales:	<p>Art. 63 RLEG.- Las consultas únicamente podrán versar sobre la aplicación de la Ley y el Reglamento en forma abstracta, y por ningún motivo las respuestas a las mismas deberán contener pronunciamientos sobre casos en particular.</p> <p>Las respuestas que brinde el Pleno del Tribunal no supondrán juzgamiento previo.</p> <p>Forma de presentación</p> <p>Art. 64.RLEG- Las consultas se deberán efectuar en forma escrita y se podrán realizar por medios técnicos, ya sean electrónicos o de cualquier otra naturaleza.</p>
Costo:	Gratis
Observaciones:	<p>Puede acceder a este servicio visitándonos en la Unidad de Asesoría Jurídica ubicada en: 87 Avenida Sur, N 7, Colonia Escalón, municipio y departamento de San Salvador.</p> <p>Teléfono de contacto: 2565-9428 Correo electrónico: cecilia.arguello@teg.gob.sv</p>